



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA-**

Julio treinta (30) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05001310502220180018000

Actora: **KARENT MARGARITA ZAPATA CADAVID C.C. 43'987.806.**
Accionada: **CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.**

A.S. 396

1 De conformidad con los artículos 48 del CPTSS modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 año del 2007 se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** del artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 **AGOSTO DIECIOCHO (18) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).**

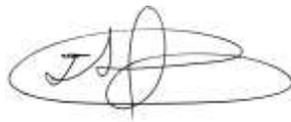
Lo anterior en razón a que la audiencia programada para julio 24 del año 2020 no se pudo realizar por la suspensión de términos y por las medidas tomadas por el Consejo Superior De La Judicatura y el Consejo Seccional De La Judicatura de Antioquia, mediante diversos acuerdos, en concordancia con las Resoluciones 385 del 12 de marzo y 844 de mayo 26 del año 2020 del Ministerio De Salud Y Protección Social y los Decretos con fuerza de Ley 417, 464, 491, 636, 637 y 806 del año 2020; todas y otras más emitidas en razón a la afectación de la salubridad pública causada por el virus COVID19.

2 Por último, toda vez que la audiencia se practicará transmitida vía internet o de forma remota o virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información de las direcciones de correos electrónicos de todos los participantes en la audiencia remitiéndolos a la dirección electrónica del despacho j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 081 fijados en la secretaría del despacho hoy 31 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretario _____